



Alcaldía Municipal de Chía

DECRETO N ° 58 de 2012
(28 DE OCTUBRE)

POR EL CUAL SE RECONOCE Y EXALTA LA LABOR DEL COLEGIO NACIONAL DIVERSIFICADO
CHÍA - CUNDINAMARCA 1973-2013

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA - CUNDINAMARCA
En uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO

Que en el año de 1973 se fundó el Colegio Nacional Diversificado de Chía, por iniciativa de Fernando Caro Molina, con el apoyo del entonces Ministro de Educación Nacional Juan Jacobo Muñoz y las autoridades municipales.

Que el Colegio Nacional Diversificado de Chía ha buscado formar a sus estudiantes brindándoles las herramientas con formación académica, técnica y humana y los recursos para el desarrollo de sus vidas en el futuro.

Que la formación que brinda el Colegio se hace a partir de un trabajo conjunto con los Padres de Familia y con la comunidad formando generaciones de ciudadanos con excelente calidad académica pero también moral y humana y de esta manera contribuir en el desarrollo social, económico y cultural del Municipio.

Que el Colegio Nacional Diversificado de Chía se trata de una Institución Educativa cuya base principal es el desarrollo humano integral y que en virtud de ello ofrece una formación nutrida en valores, resaltando entre ellos la disciplina y el liderazgo.

Que el Alcalde Municipal de Chía por medio del presente hace un reconocimiento oficial al Colegio Nacional Diversificado de Chía por la labor desarrollada en nuestro Sagrado Municipio al cumplir Cuarenta Años de entrega y servicio a la comunidad en general.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la labor realizada por el Colegio Nacional Diversificado de Chía, al cumplir Cuarenta Años de funcionamiento formando personas con valores, resaltando entre ellos la disciplina y el liderazgo.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar en Nota de Estilo copia del presente Decreto al Señor Rector GERMÁN ALBERTO VARGAS PÉREZ.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de Dos mil Trece (2013).


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Revisó: Abg. Luz Aurora Espinoza Tobar (Jefe Oficina Asesora Jurídica). 
Proyectó y elaboró: Fausto Amaya (Profesional Especializado)

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: juridica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co



dV